



Los resultados arrojados de avance del plan en su totalidad y sus partes se presentan en el siguiente cuadro y se soportan en el archivo anexo tipo Excel, con cada una de las hojas por los componentes.

<b>SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN 2021</b>		
<b>#</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>AVANCE</b>
<b>1</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN</b>	<b>59%</b>
<b>2</b>	<b>RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	<b>33%</b>
<b>3</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>45%</b>
<b>4</b>	<b>MECANISMOS DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>	<b>45%</b>
<b>5</b>	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>56%</b>
<b>6</b>	<b>INICIATIVAS ADICIONALES (MIPG)</b>	<b>71%</b>
	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>52%</b>

Por ser la Auditoría Interna un ejercicio de evaluación independiente, que pretende agregar valor a la organización, se recomienda a la Alta Dirección, la apropiación del plan anticorrupción en cada uno de los componentes, para maximizar esfuerzos que permitan mejorar los avances en las actividades programadas, en el resto de la vigencia y presentar un mayor resultado de cumplimiento al cierre de la misma, en especial. Se recomienda impartir instrucciones en el personal competente para adelantar las actividades en cada uno de los componentes, con énfasis en la gestión de riesgos, la política antitrámites y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* cuyas actividades corresponden en su mayor parte en la información que debe publicarse en la página web institucional.

Desde esta oficina, se ofrece la disposición de la asesoría y acompañamiento, que de acuerdo a su capacidad y competencia se pueda prestar, para las acciones de mejora a emprender.

Se anexa Informe de excel, adjunto a la entrega vía correo.

Cordialmente,



**JAVIER ANTONIO LÓPEZ RESTREPO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Oficina de Calidad – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG